



SOLICITA OPINIÓN RESPECTO DE REDUCCIÓN DE COPIAS DE CERTIFICADOS QUE EMITE SERNAPESCA

Estimados (as) Agentes:

Junto con saludarles, informamos a ustedes que SERNAPESCA está evaluando reducir la cantidad de copias de certificados que emite (de 2 a 1), esto basado en la instrucción que actualmente contiene el “Manual de Inocuidad y Certificación” para la presentación de los certificados:

- d. Certificados que solicita, 1 original y dos copias, los cuales deben haber sido preimpresos, foliados y entregados por este Servicio. Deben ser identificados con el número correspondiente a la Notificación de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación.

Esta medida buscaría evitar la emisión de un documento extra lo que, en el caso de agencias de aduanas que manejan gran volumen de tramitación, tendría un impacto importante en los tiempos de atención.

Considerando lo anterior, es que les solicitamos indicarnos si, como agencia de aduana, ven algún inconveniente para poder concretar esta modificación.

Agradeceremos hacer llegar sus comentarios a contacto@caduanera.cl, antes del viernes 23.11.2018.

Les saluda cordialmente,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico

DFF/sva